



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 73 DE 2023**

“Por la cual se le homologan unas asignaturas en el Programa de Ingeniería Civil a un estudiante del Programa de Tecnología en Obras Civiles de la Universidad de Sucre, en el periodo académico 2023-2”

EL PRESIDENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante **FERNANDO ANTONIO PEREZ CAMAÑO** con documento No. 1102835575 solicitó homologación de unas asignaturas del Programa de Tecnología en Obras Civiles para ser cursadas en el Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre.
- Que en sesión ordinaria No. 21 del 9 y 10 de agosto de 2023, trató oficio del 4 de agosto de 2023 del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, donde informó a este consejo el estudio y aprobación a la solicitud de homologación del estudiante **FERNANDO ANTONIO PEREZ CAMAÑO**.
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º Homologar las siguientes asignaturas para cursarlas en el Programade Ingeniería Civil al estudiante del programa de Tecnología en Obras Civiles **FERNANDO ANTONIO PEREZ CAMAÑO** con documentación No. 1102835575, en el periodo académico 2023-2.

Tecnología en Obras Civiles			Ingeniería Civil		
Asignatura	Código	Créditos	Asignatura	Código	Créditos
Construcciones Civiles III	2635603	3	Construcciones Civiles III	20222156103111	3
Especificaciones de Construcción		3	Construcciones Civiles I.	20222154081111	3
Trabajo de Grado	2635634	4	Trabajo de Grado	2635634	
Ética	2681602	2	Ética		
Cátedra de Paz		0	Cátedra de Paz		

ARTICULO 2 º Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 11 días del mes de agosto de 2023

(Original firmado por)
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON
Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presiente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 73 DE 2023

“Por la cual se le homologan unas asignaturas en el Programa de Ingeniería Civil a un estudiante del Programa de Tecnología en Obras Civiles de la Universidad de Sucre, en el periodo académico 2023-2”

